



BRISEÑAS DE MATAMOROS, MICHOACAN A 21 DE OCTUBRE DEL 2022

C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE AVELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 133 y 13 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, del Artículo 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el acuerdo del CONAC, de los Artículos 44 y 56 de la Ley Orgánica Municipal y de las disposiciones establecidas por la Auditoría Superior de Michoacán, en la Guía Técnica para tal fin; me permito entregar **LA CUENTA PÚBLICA DEL 3º TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 QUE CORRESPONDE AL PERIODO 01 JULIO A 30 SEPTIEMBRE 2022 DEL MISMO**; qué fue aprobado en la sesión ordinaria No. 47 con fecha al 21 de Octubre 2022.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE BRISEÑAS MICHOACÁN